



Guayaquil, 30 de Abril del 2001

Señores Accionistas de
NATIONAL TRADING NATRADE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No 415 el día 28 de Mayo de 1990; y , con el objeto de que la Junta General de Accionistas de **NATIONAL TRADING NATRADE S.A.** Pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente **INFORME**, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico - financiero 2000, el mismo que tuvo una Perdida de US\$ 12,293.42 (DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 42/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

| | |
|----------|-------------------|
| INGRESOS | US\$ 1,600,114.05 |
| EGRESOS | US\$ 1,612,407.47 |
| | ----- |
| PERDIDA | US\$ 12,293.42 |

De este **INFORME**, de los Balances puestos a su disposición y del informe del Sr. Comisario de la Compañía, podran los señores Accionistas obtener sus propias conclusiones.

Atentamente,

Ing. Alfonso Trujillo I.
GERENTE GENERAL

